ACREDITA DILIGENCIAMIENTO OFICIO. ACREDITA GASTO.-

Señor Juez:

DARIO JAVIER TELLAS, T° 72 F° 793 C.P.A.C.F., D.N.I. Nº 22526144 , Mail: drtellas@itcom.com.ar , C.U.I.T./ Domicilio Electrónico Nº 20-22526144-0, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1646 piso 10º "D" de Capital Federal (Zona 95 / Tel. 4382-8508), en los autos caratulados: **"B.L.G. COOP. DE CRED. Y CONS. Y VDA. LTDA. C/ ESCOBAR MARIELA SOLEDAD S/ Ejecutivo"**, (Expte. Nº 142/2016), a V.S. digo:

Que adjunto acompaño constancia del diligenciamiento del oficio que fuera ordenado por el Tribunal a SUSHI ESTE S.A.., que fuera notificado con fecha 10/10/2018.-

Asimismo, acompaño el comprobante del gasto de dicha diligencia, la cual fue abonada el dia 10/10/2018 por $ 100, solicitando se tenga por acreditado el mismo.-

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 15 / S: 30